

Los estudios cinematográficos estadounidenses confían la gestión de la copia privada a SEDA

Los productores audiovisuales estadounidenses representados por la Motion Picture Association (MPA), tales como Disney, Paramount, Sony, Universal y Warner Bros, entre otros, han encomendado a SEDA, Sociedad Española de Derechos de Autor, la gestión de los derechos de autor por copia privada correspondiente a la composición musical de sus obras audiovisuales.

Dichos estudios cinematográficos mantienen con respecto a las obras audiovisuales producidas por ellos, el derecho de reproducción sobre las composiciones musicales creadas especialmente para las mismas. Y, en su condición de derechohabientes, han decidido encomendar a SEDA la gestión y recaudación de la compensación equitativa a la que tienen derecho por la copia privada de las composiciones musicales incluidas en sus películas, series y demás obras audiovisuales, quedando así demostrada la confianza que transmite SEDA a los grandes titulares de derechos de autor.

SEDA, como entidad de gestión de derechos de autor sobre obras musicales garantiza la mayor transparencia y eficacia en su funcionamiento, con el mínimo coste de administración.

Madrid, a 1 de junio de 2022.
SEDA, Sociedad Española de Derechos de Autor

<https://www.sedamusica.es/unete>